



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 10/3/17	Hs. 10:15
Numero: 157	Fojas: 5
Expte. Nº	
Grado:	
Recibido:	29

NOTA Nº: 29
LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 09 de marzo de 2017-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Don Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud.
a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución, reconociendo a las atletas ushuaienses Guadalupe Santamaría y Analía Córdova seleccionadas para integrar la delegación argentina que participará en los Juegos Mundiales de Invierno Olimpiadas Especiales, a realizarse en Austria entre el 14 y el 25 de marzo de 2017 en las ciudades de Graz, Schladming y Ramsau y expresando beneplácito por la tarea realizada por la ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN USHUAIA (ASDU).

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal o lo establecido en el artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto CD 09/2009.

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Las Jóvenes atletas de nuestra ciudad Guadalupe Santamaría y Analía Córdova (1), personas con discapacidad intelectual ambas, han clasificado para participar de los Juegos Mundiales de invierno, Olimpiadas Especiales, a realizarse en Austria entre el 14 al 25 de marzo de 2017 en las ciudades de Graz, Schladming y Ramsau.

Estos jóvenes deportistas son un ejemplo de trabajo y constancia para toda la ciudadanía. Participan activamente de las actividades en las instituciones a las que asisten con objetivos nobles como compartir, aprender y bregar por una integración muchas veces declamada y no siempre puesta en práctica.

El deporte, el cual para muchos es sinónimo de competencia y lucha, para ellos es una excusa que sirve para fortalecer lazos y compartir divirtiéndose con sus compañeros y con alumnos de otras instituciones. Muchos habremos soñado en nuestra infancia, adolescencia y también ya en la edad adulta, con ser grandes deportistas, jugar en equipos de renombre, ser reconocidos, y competir en citas ecuménicas.

Los jóvenes de nuestra provincia han conseguido ser protagonistas y clasificar a un mundial, un hecho destacable desde todo punto de vista mostrando todas sus cualidades deportivas y personales. Sin duda representarán a nuestro País, a nuestra Provincia y especialmente a Ushuaia (Guadalupe Santamaría y Analía Córdova) y Río Grande (los deportistas Nahuel y Juan Maza) de un modo ejemplar, tal como lo es su conducta diaria, con la alegría y valores que muchos deseáramos poseer y que son virtudes que los han hecho llegar a lo más alto. Estos deportistas obtuvieron su plaza durante la instancia clasificatoria en el Noveno Torneo Nacional de Esquí de Fondo y Raquetas de Nieve 2016.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

La etapa de clasificación surgió a raíz de la intervención de Nuevas Olimpiadas Especiales Argentinas (NOEA); una Asociación Civil sin fines de lucro que facilita la inclusión social de personas con discapacidad intelectual a través del deporte en todo el país.

NOEA es la filial en Argentina de Special Olympics Inc., entidad que desde 1968 está abocada a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual en más de 170 países alrededor del mundo.

En nuestra ciudad, NOEA trabaja de manera directa con la Asociación Síndrome de Down Ushuaia (ASDU) quienes organizan los Torneos Nacionales y Provinciales en las modalidades Esquí de Fondo y Raquetas de Nieve. Asimismo, ASDU invita al evento que organiza, al Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados (CAAD) y a la Escuela Especial Kayú Chenén (a otras Provincias en los certámenes de índole Nacional) cuyos alumnos participan en la competencia que persigue la integración y el goce del deporte.

La edición 2016 fue la instancia de clasificación a través de la cual las jóvenes de Ushuaia accedieron a poder participar en el torneo Mundial. Los Juegos Mundiales de invierno de Olimpiadas Especiales Austria 2017, será uno de los eventos deportivos más grande del año a nivel mundial, con la participación de más de 2.700 atletas de alrededor del mundo. En total 15.000 personas provenientes de 107 países aproximadamente estarán comprometidas entre voluntarios, representantes de medios, miembros de delegaciones, etc.

Los competidores argentinos participarán en 5 disciplinas: Hockey sobre Piso, Esquí Alpino, Esquí Nórdico/de Fondo, Snowboarding y Raquetas de Nieve.



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

Alternando entre Juegos de verano e invierno, este evento es el momento culmine para el movimiento Olimpiadas Especiales y para los atletas con discapacidad intelectual de todo el mundo.

Más información en: <http://www.austria2017.org/en/>¹

Por lo expuesto, y en el marco de la ordenanza N° 3617 solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente proyecto de resolución:

**Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia**

1. ¹ http://www.austria2017.org/en/athletes_by_nation?nation=arg



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- RECONOCER y DESTACAR a las atletas ushualienses Guadalupe Santamaría y Analía Córdova seleccionadas para integrar la delegación argentina que participará en los Juegos Mundiales de Invierno Olimpíadas Especiales, a realizarse en Austria entre el 14 y el 25 de marzo de 2017 en las ciudades de Graz, Schladming y Ramsau.

ARTÍCULO 2.- EXPRESAR su beneplácito por la tarea realizada por la ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN USHUAIA (ASDU), institución que es el nexo local entre los organizadores nacionales en la instancia provincial, invitando a su vez a otras entidades que nuclean e incentivan a los alumnos con discapacidad a la integración y el goce a través del deporte.

ARTÍCULO 3.- Entregar copia certificada de la presente a las autoridades de la ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN USHUAIA y por su intermedio, a los deportistas reconocidos.

ARTÍCULO 4.- De forma

**Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia**